CE-006 - 0000000100 – 2023

CERTIFICA

Que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación está(n) o ha(n) estado afiliada(s) a

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 8713587
NOMBRES Y APELLIDOS	Mendoza Santiago,Guillermo Leon
TIPO DE AFILIADO	Titular
TIPO DE TRABAJADOR	Pensionado, Independiente Con Contrato
FECHA DE AFILIACIÓN AL REGIMEN	01/01/2019
ESTADO DE AFILIACIÓN	Vigente
ESTADO DE SERVICIO	Habilitado
REGIMEN	Contributivo

La presente se expide a nombre de Mendoza Santiago,Guillermo Leon, a los 14 días del mes de junio del año 2023.

NOTA: Esta certificación no constituye aprobación de traslado, ni es documento válido para solicitar servicios médicos.

Banny Yeritza Sarmiento Vanegas
Coordinador Gestión de la Afiliación

BARRANQUILLA, 24 de marzo de 2023 BZ2023_4508193-0888611

Señor (a)
GUILLERMO LEON MENDOZA SANTIAGO
KR 45 84 126 AP 1202
BARRANQUILLA,ATLANTICO

Referencia: Radicado No 2023_4508193 del 24 de marzo de 2023
Ciudadano: GUILLERMO LEON MENDOZA SANTIAGO
Identificación: Cédula de ciudadanía 8713587
Tipo de Trámite: Reconocimiento Pensión de vejez tiempos públicos – regímenes especiales

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Respetado(a) señor(a):

Reciba un cordial saludo de la Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES.

En atención al trámite de pensión iniciado por Usted, nos permitimos informarle que su solicitud ha sido recibida, la cual atenderemos dentro de los términos de la ley; sin embargo, de presentarse alguna inconsistencia en su información nos estaremos comunicando con usted para informarle y si es el caso solicitarle la corrección de la misma.

Así mismo, le comunicamos que a la fecha, se está dando traslado al área correspondiente para que inicie el estudio de su solicitud.

Es importante señalar que Colpensiones durante el análisis prestacional en caso de considerarlo necesario, podrá remitir los documentos aportados en la radicación al consorcio Cosinte- RM con el objeto de realizar investigación administrativa para corroborar la información allí entregada, razón por la cual este consorcio los podrá contactar con este fin.

En caso de requerir información adicional, lo invitamos a consultar el estado de su trámite a través de nuestro página web www.colpensiones.gov.co link atención al ciudadano y a conocer la oferta de trámites virtuales que hemos dispuesto para usted, ingresando por el link trámites en Línea, o acercarse a nuestros Puntos de Atención Colpensiones (PAC); comunicarse con la línea de servicio al ciudadano en Bogotá al 601 4890909, en Medellín al 604 2836090, o con la línea gratuita nacional al 018000 41 0909, en donde estaremos dispuestos a brindarle el mejor servicio.

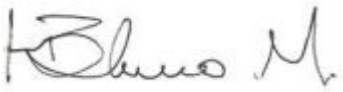
Agradecemos su confianza y le recordamos que estamos para servirle.

Documentos que anexó el usuario:

Tipo de documento	Cantidad folios
Formato solicitud de prestaciones económicas	2
Documento de identidad del afiliado	1

Formato información de EPS	1
Formato declaración de no pensión	1
Certificación Electrónica o carta de aceptación de Tiempos Laborados_CETIL	11
Autorización Notificación por correo electrónico	1

Atentamente,



HERNANDO BLANCO MANCHOLA
Director de Atención y Servicio

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Notaria Quinta de Barranquilla

3417

NOTARIA QUINTA DEL CÍRCULO DE BARRANQUILLA
DECLARACION JURADA

DECRETO 1557 DE 1989 Y ARTÍCULO 188 DEL C.G.P.

Dirección: Carrera 55 No. 72-35
Teléfonos: 3694949-3690519-3688732-3600574
Email: notaria5.barranquilla@supernotariado.gov.co
notariaquintabq@hotmail.com

En el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, Departamento del Atlántico, República de Colombia, a los **(10) días de Abril de 2023**, ante mí, **CECILIA MARIA MERCADO NOGUERA**, Notaria Quinta En Propiedad del círculo de Barranquilla, compareció el (la) señor (a): **GUILLERMO LEON MENDOZA SANTIAGO,** con el objeto de rendir Declaración Jurada: ----------

PRIMERO: GENERALIDADES DE LEY.----------

Mi nombre es**: GUILLERMO LEON MENDOZA SANTIAGO,** Colombiano (a), identificado (a) con Cedula de Ciudanía No. **8.713.587**, expedida en Barranquilla-Atlántico, Domiciliado (a) en Barranquilla-Atlántico y residenciado (a) en la carrera 45 No. 84 - 126, Apto. 1202, del Barrio Granadilla, teléfono: 314-5334360, de estado civil unión marital de hecho, de profesión u oficio: Independiente. ----------

SEGUNDO: MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE: Debido a mi edad (63 años), la ley no me permite cotizar pensión, por tanto, solo cotizo SALUD y ARL.-------

Para los efectos indicados en el Artículo 299 del Código de Procedimiento Civil, me permito afirmar que esta declaración está destinada para presentarla a la parte interesada.----------

La presente acta se firma por los que en ella han intervenido una vez leída y aprobada.----------

DERECHOS: $ 16.500.oo. ---------- I.V.A.: $ 3.135oo (19%). ----------

IDENTIFICACION BIOMETRICA: $ 4.000.oo---------- I.V.A: $ 760.oo (19%).----------

LEA ATENTAMENTE SU DECLARACIÓN, UNA VEZ FUERA DE LA NOTARIA NO SE ACEPTAN CAMBIOS, NI CORRECIONES NI RECLAMOS.----------

LA PRESENTE DECLARACION SE RECIBE A RUEGO E INSISTENCIA DEL INTERESADO.-----

LA NOTARIA QUINTA DEL CIRCULO DE BARRANQUILLA NO SE HACE RESPONSABLE POR LA VERACIDAD DE LAS MANIFESTACIONES DE VOLUNTAD CONTENIDAS EN LA PRESENTE DECLARACION.----------

Guillermo L Tendoza

GUILLERMO LEON MENDOZA SANTIAGO
C.C. No. 8.713.587

Powered by CamScanner

AUTENTICACIÓN BIOMÉTRICA PARA DECLARACIÓN EXTRA-PROCESO

COD 3417

En la ciudad de Barranquilla, Departamento de Atlántico, República de Colombia, el diez (10) de abril de dos mil veintitres (2023), en la Notaría quinta (5) del Círculo de Barranquilla, compareció: GUILLERMO LEON MENDOZA SANTIAGO, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 0008713587.

3417-1



0c9757eb6b

-------- Firma autógrafa --------

10/04/2023 14:13:38

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Esta acta, que contiene la siguiente información declaracion jurada.

CECILIA MARÍA MERCADO NOGUERA

Notaria quinta (5) del Círculo de Barranquilla , Departamento de Atlántico

Consulte este documento en https://notariid.notariasegura.com.co

Número Único de Transacción: 0c9757eb6b, 10/04/2023 14:15:01

Powered by CamScanner

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el ramo de Riesgos Laborales de **POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A**, se identificó que **GUILLERMO LEON MENDOZA SANTIAGO** con **CC** No. **8713587**, registra afiliación en nuestra ARL, con la siguiente información:

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
Contratante: NI 890102018 - ALCALDIA DE BARRANQUILLA, DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO	**Fecha de última cobertura:** 13/05/2023 **Estado Afiliación:** ACTIVO **Tipo Vinculación:** TRABAJADOR INDEPENDIENTE **Fecha de inicio de Contrato:** 11/05/2023 **Fecha fin de Contrato:** 31/12/2023 **Clase de Riesgo:** 3 **Cargo :** CONTRATISTA **Fecha fin de Retiro:** SIN FECHA DE RETIRO

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal www.positivaenlinea.gov.co, para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202301015253042.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 12 días del mes de mayo de 2023.

Cordialmente

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

MIS_4_1_3_FR15 v_06